

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: Yopal, abril de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 03

Yo, **MARISOL RINCÓN PÉREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía: 46.382.754 de Sogamoso.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$2.354.000

Valor en letras: DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUTRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES** COMO DOCENTE DE BASICA PRIMARIA DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **173-CELIC-2018.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **MARISOL RINCÓN PÉREZ**

Identificación: 46.382.754 DE SOGAMOSO

Lugar de residencia: YOPAL-CASANARE

Dirección: CR 46ª # 35ª -41

Teléfonos: 31257722431



FIRMA